



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN**

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000263

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE (05-2012), DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.-----

En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas del día catorce de mayo del dos mil doce, constituidos en el Salón de Gabinete, ubicado en el edificio que ocupa la Presidencia de la República, sexta avenida entre cuarta y quinta calle de la zona uno de esta ciudad, segundo nivel, para llevar a cabo la tercera reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-. Para el efecto, oportunamente se realizó la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo y se cuenta con la presencia de las siguientes personas: Por parte del Gobierno de la República, Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elías, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL; Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA; Licenciada Marta Patricia Obando García, SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE; Ingeniero Efraín Medina Guerra, MINISTRO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN; Licenciada Claudia de Del Águila, VICEMINISTRA DE ECONOMÍA; Ingeniero Miguel Ángel Cabrera, VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA; Licenciada Michelle Martínez, VICEMINISTRA DE RECURSOS NATURALES; Licenciada María Concepción Castro, VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS; Licenciado Francisco Bonifaz, por el SECTOR EMPRESARIAL, Licenciada Claudia Yolanda Donis Martínez; Licenciado Leonel Ángel Raymundo, Licenciado Julio César de León y Licenciada Zully Morales, Todos Representantes de la Sociedad Civil; Licenciado Gerson López Rodas, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, Licenciado Hugo Francisco Morán Tobar, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.-----

INVITADOS: Asimismo, se encuentran presentes, como invitados Licenciada Luz Elizabeth Lainfiesta Soto, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL; Licenciado Juan Carlos Monzón Rojas, SECRETARIO PRIVADO DE VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Señor Edgar Estuardo Escobar Monzón, SUBSECRETARIO DE SESAN; Ingeniero José Roberto Linares, VICEMINISTRO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN; Licenciada María Eugenia Morales Aceña de Sierra, PROCURADORA ADJUNTA; Licenciado Julio César Aceituno Morales, CONSULTOR Y ASESOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO, Licenciado Saúl Felipe Morales Jáuregui, ASESOR e Ingeniero Marvin De Paz, ASISTENTE DEL

SECRETARIO, TODOS DE LA SESAN; Licenciada Jovita Bolaños Solares y la señora Ana Palma, Consultora, en representación de la SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN; Doctor Francisco Bermúdez Subdirector General de Salud, en representación del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL; Licenciado Sergio Navas Coordinador de Financiamiento Externo y Licenciado Delfino Mendoza, Coordinador de Planificación y Estudios, en acompañamiento al viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:-----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA REUNIÓN. La señora Vicepresidente da inicio a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando a los presentes la bienvenida y solicitando al Señor Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Licenciado Luis Enrique Monterroso, proceder de acuerdo a los puntos de agenda, por lo que procede a verificar el quórum establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guión dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, verificando que existe quórum para que la sesión pueda llevarse a cabo. Somete a consideración de los presentes la agenda prevista la cual consta de los puntos siguientes: punto uno (1) Bienvenida; punto dos (2) Presentación del Quinto Informe de Seguimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos y; punto tres (3) Puntos varios; punto cuatro (4) cierre. Se aprueba la agenda por unanimidad. -----

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PRESENTACIÓN DEL QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, POR PARTE DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Agotado el punto uno de la agenda, La Licenciada María Eugenia Morales Aceña de Sierra, saluda a los presentes, enfatiza que para la institución que representa, llegar al inicio de una gestión gubernamental a presentar un informe de esta naturaleza, es una oportunidad de participar de una coyuntura muy particular, que puede permitir un viraje histórico para superar la situación de desnutrición de Guatemala, que ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial. En este informe no presenta datos estadísticos que ya son del conocimiento de los miembros del CONASAN, mas bien relata lecciones aprendidas. El equipo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ha podido dar seguimiento cercano al CONASAN, y solicita a los presentes reciban este informe como un aporte en materia de historia de la acción estatal frente a la situación del hambre. Sugiere a la Señora Vicepresidente, que exija la presencia de los ministros en el CONASAN, que conozcan la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la razón por la cual su participación es prioritaria para el Consejo. Como institución, ellos tienen la confianza de que se empezarán a hacer cambios a partir de lo que se ha hecho y sobre todo de lo que se

